



SELLO DE ARTO, DIEZ MAR  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS  
CIENTOS Y SEIS.

de Horozilla y de esta villa. El día de la fiesta de San  
Pedro de Verón, que con su pueblo algunos señores fundados  
y pagados, en quenda de los señores donos, así lo decida  
por firmaron sus mercedes =

Pedro Mel  
Cafra y Gregorio Aguirre  
Juan Juan y Juan y Fernando  
Diego de la Cruz Alonso Sanchez

de fe. se despatcho la libran  
za que por dho decreto se publico  
en el día de hoy sus tanos

Diego de la Cruz  
Sevilla  
Diego de la Cruz  
Antonio  
Juan de Albaro

diendo el primero de marzo de 1506

En la villa de Bullas, en primer día de mayo de  
el mill seiscientos y seis años, los señores Pedro Sanchez  
Zapata de regorio fernandez Horozilla Alcaide ordinario  
de dicha villa, Juan fernandez Juan fernandez  
Horozilla y fernandez Sevilla Alonso Sanchez  
Garcia de los rios, conyudo de la villa de dicha villa por  
su Magestad, dixeron que por quanto, han recibido una  
carta de su Magestad, señor obispo de Cartagena en que  
se participa que condene al Real servicio de su Magestad  
que con su mayor brevedad que sea posible  
salgan de todos los lugares de cada villa el mayor